

MINISTERIO DE DEFENSA

26094 *ORDEN 180/39469/1989, de 30 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se nombra a un Guardia Auxiliar Alumno.*

De conformidad con lo que determina el artículo 8.º de la Orden de 6 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 165), que dicta las normas para el cumplimiento del servicio militar en el Cuerpo de la Guardia Civil, se dispone lo siguiente:

El aspirante Vicente Franco Muñoz (28.728.281), nacido el 24 de enero de 1970, residente en Sevilla, nombrado Guardia Auxiliar Alumno por Orden 180/38419/1987, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 123), y que con fecha 25 de mayo de 1987 fue declarado «Excluido temporal», ha sido declarado útil para el servicio y apto para el trabajo con fecha 5 de abril de 1989, por lo que de nuevo causa alta con fecha 25 de septiembre último, como Guardia Auxiliar Alumno, para desarrollar el curso prevenido en la Academia de Guardias de la Guardia Civil (Ubeda-Baeza).

Madrid, 30 de octubre de 1989.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

26095 *RESOLUCION 423/39468/1989, de 30 de octubre, por la que pasan al Cuerpo de Sanidad e Ingenieros Aeronáuticos (E.I.A) alumnos-aspirantes de la XIX promoción de la IMECEA, encuadrados inicialmente en el Arma de Aviación (Escala de Tropas y Servicios).*

Por haber cumplimentado el punto 7 del artículo 1.º de la Resolución 423/39095/1988, de 7 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303), por la que se convocan plazas para prestar el servicio militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire (IMECEA) y no hallarse cubiertas las vacantes anunciadas para los Cuerpos de Sanidad e Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ingenieros Aeronáuticos), los alumnos-aspirantes que a continuación se relacionan pasan a integrarse a dichos Cuerpos, causando baja en el Arma de Aviación (Escala de Tropas y Servicios), en las que se hallan encuadrados:

Cuerpo de Sanidad

25.080.690. Angulo Gutiérrez, Jorge.
8.820.585. Bedmar de la Cruz, Manuel.
27.511.459. Casado Osorio, José Luis.
7.517.642. García Benavente, Angel.
24.207.591. Hidalgo Pérez, José Alberto.
24.206.276. León López, Francisco Javier.
70.042.156. Madrid García, Francisco Javier.
50.063.342. Monedero Rodrigo, Gerardo.
51.905.356. Molero Vilchez, Jesús.
27.504.770. Rueda Vicente, José Luis.
45.072.225. Vallejo Diaz, Daniel.
5.168.547. Valverde Carrillo, Angel.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ingenieros Aeronáuticos)

16.545.609. García Orden, Juan Carlos.
5.166.353. Gascón Abellán, Gaspar.
7.219.919. González Sánchez-Cantalejo, Pablo.
33.500.335. Miguel Asensio, Jorge de.
51.654.463. Seisdedos Porta, Ignacio.
2.604.190. Toledo López, Manuel.

Madrid, 30 de octubre de 1989.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

26096 *RESOLUCION 423/39470/1989, de 30 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se modifica la 423/39364/1989, de 6 de octubre, de convocatoria para prestar el servicio militar en el voluntariado especial de las Fuerzas Armadas.*

Advertidas omisiones en la Resolución 423/39364/1989, de 6 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 243, de 10 de octubre de 1989), se modifica en el sentido siguiente:

Anexo I (continuación), punto 4, donde dice: «Las peticiones para la Guardia Real se dirigirán al Ejército de Tierra», debe decir: «Las peticiones para la Guardia Real se dirigirán al Ejército de Tierra o la Armada, según la Unidad solicitada en primera preferencia».

Artículo 2.2, donde dice: «Cazadores Paracaidistas. 1 de marzo de 1990», debe decir: «Cazadores Paracaidistas. 1 de marzo de 1990, 3 de septiembre de 1990 y 1 de noviembre de 1990».

Madrid, 30 de octubre de 1989.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

26097 *RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989,

Esta Subsecretaría de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema de turno que en el mismo consta.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del Personal Laboral al Servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tablones de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las oficinas de información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Quiénes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.
Madrid, 23 de octubre de 1989.-El Subsecretario, Enrique Martínez Róbles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Núm. de plazas	Sistema selección	Turno	Núm. base	Categoría profesional	Destino
1	Concurso-oposición	Promoción interna	29/1989	Psicólogo	Dirección General Gestión Tributaria.
7	Concurso-oposición	Libre/promoción interna	37/1989	Gestor de Sistemas	Dirección General Informática Tributaria.
2	Concurso-oposición	Libre/promoción interna	40/1989	Encargado	Servicios Centrales.
5	Concurso-oposición	Libre/promoción interna	42/1989	Subgestor Sistemas	Dirección General Informática Tributaria.

Plazas	Sistema selección	Fuente	Num. base	Categoría profesional	Destino
1	Concurso-oposición	Libre/promoción interna	43/1989	Subgestor de Sistemas	Subdirección General Previsión y Coyuntura.
1	Concurso-oposición	Promoción interna	71/1989	Subgestor de Sistemas	Consorcio Compensación de Seguros.
1	Concurso-oposición	Promoción interna	45/1989	Subgestor de Sistemas	Dirección General Costes de Personal y Pensiones Públicas.
2	Oposición	Libre/promoción interna	61/1989	Especialista Jardinería	Aduana de Caya (Badajoz).
1	Concurso-oposición	Promoción interna	69/1989	Oficial 1.ª Oficinas Jefe Mantenimiento	Consorcio Compensación de Seguros.
2	Concurso-oposición	Libre	70/1989	Oficial 2.ª Oficinas	Consorcio Compensación de Seguros.
1	Concurso-oposición	Promoción interna	72/1989	Analista Aplicaciones	Consorcio Compensación de Seguros.
1	Concurso-oposición	Libre/promoción interna	41/1989	Subgestor de Sistemas	Dirección General de Presupuestos.

3098 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1989, de la Subsecretaria, por la que se publica la relación de aspirantes excluidos para participar en la convocatoria de pruebas selectivas extraordinarias de ingreso en la Escuela de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera y se señala fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en la solución del 20 de septiembre de 1989, de la Secretaría de Estado para Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas extraordinarias de ingreso en la Escuela de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación del retario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento lo dispuesto en la base 4.1 de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 23/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento general de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, significándose, que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera (Manuel Silvela, 4, Madrid), publicándose, como anexo a la presente, relación de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primero de los ejercicios de la oposición dará comienzo a las diez horas del día 19 de diciembre de 1989, en la Escuela de la Hacienda Pública (sita en la calle Cartagena, números 83-85, de Madrid), dando convocados, en único llamamiento, todos los opositores admitidos en la lista definitiva de admitidos.

Los aspirantes deberán venir provistos de cuantos elementos sean necesarios para la realización de dibujos y esquemas.

Se recuerda a los opositores que, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2 de la Resolución de convocatoria, deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-El Subsecretario, Enrique Marti-Robles.

ANEXO

Relación de candidatos excluidos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en la Escuela de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Arez Duarte, Manuel Cayetano	19.849.351	09,02
Beato Coutiño, Antonio M.	33.206.364	13
Calvo Arceco, Francisco Javier	32.396.687	13,02
Calvo Pérez, Manuel	76.489.693	13
Calvo Serrano, Pedro José	17.970.257	02

Código	Causa de exclusión
2	Falta de titulación.
9	Instancia presentada fuera de plazo.
13	Falta fotocopia del DNI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26099 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha del sorteo para designar los componentes de las comisiones dictaminadoras que han de juzgar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes entre Catedráticos y Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

Con el fin de proceder al nombramiento de las Comisiones dictaminadoras que han de juzgar los méritos de los participantes de los concursos de traslados de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocados por Orden de 9 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Dirección General, ha resuelto que el próximo día 13 de noviembre a las nueve treinta horas, se celebre el sorteo para designar a los Vocales de las referidas Comisiones, en los locales del Servicio de Profesorado de Enseñanzas Artísticas, calle Alcalá, 34, quinta planta, Madrid.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

26100 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto de Astrofísica de Canarias para el grupo A.*

Aprobada la relación de puestos de trabajo del Instituto de Astrofísica de Canarias y existiendo dotación presupuestaria, se estima conveniente la provisión de los puestos de trabajo vacantes.

Esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 9.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, previo dictamen de la Comisión Superior de Personal y la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 6.4 del citado Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha